VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-AMS-0003-2026

En Sopó, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), **CLAUDIA PATRICIA VENEGAS ALZATE,** en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de Sopó, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y de experiencia de la propuesta presentada con ocasión del proceso bajo la modalidad **Mínima Cuantía No. MC-AMS-0003-2026,** cuyo objeto se describe a continuación:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ". Según registro de presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, se puede constatar que se presentó **UNA (1)** propuesta la cual se relaciona a continuación:

Referencia de oferta	Entidad	Oferta
ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S	ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S	$48.319.719 COP

Una vez verificada la propuesta económica presentada, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar la propuesta presentada por el proponente;

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	**ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S**
NIT:	900.667.550-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Nelson Ricardo de Jesús Lesmes Cifuentes
C.C.	1.075.870.831
VALOR OFERTA:	$48.319.719,00
OBSERVACIONES:	NINGUNA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA (VALOR TOTAL INCLUIDO IVA)	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S	$48.319.719,00	**CUMPLE**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de TRES (3) contratos, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y actividades se encuentren relacionados directamente con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

N° CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EN PESOS	SMMLV	FECHA (DD/MM/AAAA) INICIAL	FECHA (DD/MM/AAAA) FINAL	S/N	CUMPLE/NO CUMPLE
300-2023	Prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de la E.S.E. Hospital divino salvador de Sopó y centro de salud de La Calera y análisis microbiológico y fisicoquímico por cada mantenimiento.	HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ	$20.160.800	17,38	24/03/2023	31/12/2023	SI	CUMPLE

Nº CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EN PESOS	SMMLV	FECHA (DD/MM/ AAAA) INICIAL	FECHA (DD/MM/ AAAA) FINAL	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE
281-2024	Prestación de servicios de mantenimiento correctivo de tanques de almacenamiento de agua potable de la E.S.E. hospital divino salvador de sopó y centro de salud de la calera	HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ	$29.582.280	22,75	22/02/2024	30/04/2024	SI	CUMPLE
MC-2025-0472	Prestación de servicios para el desarrollo de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, así como fumigación y desinfección para el control de plagas de acuerdo a las necesidades de las diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Sopó.	ALCADÍA DE SOPÓ	$44.489.178	31,25	13/08/2025	12/12/2025	SI	CUMPLE

Luego de revisar las certificaciones de los contratos ejecutados por el proponente, se evidencia que los objetos guardan relación con el objeto de la presente convocatoria y que su valor total supera el presupuesto oficial establecido, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). Por lo tanto, se concluye que el proponente **ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S** **CUMPLE** con este requisito.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

REQUISITO	SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA CARTA DE MANIFESTACION EN LA QUE DECLARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.	CUMPLE
2. El oferente deberá presentar listado de las sustancias que usarán en el proceso, anexando sus fichas técnicas y hojas de seguridad, así como los soportes de capacitación en el manejo de las mismas al personal que intervendrá en las actividades.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA EL LISTADO DE LAS SUSTANCIAS QUE VA A UTILIZAR, FICHAS TECNICAS, HOJAS DE SEGURIDAD Y SOPORTES DE CAPACITACIÓN.	CUMPLE
3. El oferente deberá contar con los siguientes equipos para trabajo en alturas y espacios confinados, para lo cual deberá presentar Hoja de vida de los equipos para tareas de alto riesgo., anexando soportes de inspecciones, mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados a los mismos: • Trípode de rescate • Arnés 7 argollas para rescate y espacios confinados con soporte lumbar • Líneas de vida con certificado • Eslingas de posicionamiento • Frenos de Cuerda • Mosquetones • Detector de Gases	SI	EL PROPONENTE PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS CON LOS SOPORTES DE INSPECCIÓN DE LOS MISMOS.	CUMPLE

4. Con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, así como la atención oportuna a los requerimientos, se establece como condición técnica que el oferente deberá contar con una sede operativa, la cual debe estar ubicada en el municipio de Sopó. Esta exigencia se justifica en razón a que para el cumplimiento de las actividades objeto del presente proceso contractual, se requiere de un seguimiento y atención presencial, como de visitas técnicas, lo cual solo es posible si el contratista tiene presencia física en el municipio. Para la verificación de este requisito, el proponente deberá anexar uno de los siguientes documentos: • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde conste una dirección ubicada dentro del municipio de Sopó. • Contrato de arrendamiento vigente correspondiente a la sede operativa.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, EN DONDE SE EVIDENCIA QUE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE OPERATIVA DE ENCUENTRA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ.	CUMPLE
5. Evidencias de cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, tales como: Reporte de ARL y Ministerio del trabajo de estándares mínimos del SG-SST del año 2025.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA REPORTE EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO DE ESTANDARES MÍNIMOS SGSST – TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.	CUMPLE
6. El oferente deberá presentar certificado donde se evidencie el Concepto Sanitario Favorable Vigente en Limpieza y Desinfección de Tanques y Manejo Integrado de Plagas emitido por la autoridad competente.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA EL CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE EMITIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA), EN LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y CONTROL DE PLAGAS.	CUMPLE
7. El proponente deberá contar con certificado o contrato con empresa gestora certificada para la disposición de residuos generados de la actividad.	SI	EL PROPONENTE ANEXA COPIA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA TERRA GREEN ECOLOGY S.A.S. NIT. 900.949.594-1	CUMPLE
8. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
COORDINADOR DE SST (1) Título de Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Cantidad: Uno (1). Experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años. Contar con licencia en prestación de servicios en salud ocupacional y/o seguridad y/o salud en el trabajo y curso vigente de trabajo en alturas. Experiencia especifica de un (1) contrato como Coordinador de SST en labores de lavado de tanques y manejo de plagas.	SI	* HOJA DE VIDA. * CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ESPECIFICA POR 3 AÑOS Y 3 MESES COMO COORDINADORA DE SST EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE TANQUES EN ALTURA Y CONFINADOS Y MANEJO DE PLAGAS. * CERTIFICADO DE CURSO DE TRABAJO EN ALTURAS. * CARTA DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO. * COPIA RESOLUCIÓN No. 12663 DE 29/09/2021 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ, POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE
PERSONAL DE LAVADO (2) Título de Bachiller en cualquier modalidad. Experiencia mínima de dos (2) años en labores relacionadas con el lavado de tanques y manejo de plagas. Contar con curso vigente de trabajo en alturas, curso o seminario de limpieza y desinfección de tanques de agua potable, curso Manejo racional de plaguicidas y curso de espacios confinados, vigente.	SI	* HOJAS DE VIDA, CINCO (5) PERSONAS. * CARTAS DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO, CINCO (5) PERSONAS. * CERTIFICACIONES LABORALES CON EXPERIENCIA MAYOR A DOS (2) AÑOS EN EL LAVADO DE TANQUES Y/O MANEJO DE PLAGAS, CINCO (5) PERSONAS. * CERTIFICADOS DE CURSO REENTRENAMIENTO EN ALTURAS, CINCO (5) PERSONAS. * CERTIFICACIÓN DE REFRENDACIÓN DE CARNÉ APLICADOR PLAGUICIDAS, TRES (3) PERSONAS. * CERTIFICADOS CURSO BÁSICO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES,	CUMPLE

		UNA (1) PERSONA. * CARNÉ COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS, TRES (3) PERSONAS. * CERTIFICADO DE CURSO DE TRABAJADOR ENTRANTE PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS, DOS (2) PERSONAS. * CERTIFICADO DE CURSO MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA, DOS (2) PERSONAS. * CERTIFICADO DE CURSO MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS, UNA (1) PERSONA.	
RESULTADO	**CUMPLE**		

Como resultado de la anterior evaluación, se expresa que el proponente **ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S, CUMPLE** con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-AMS-0003-2026.**

CLAUDIA PATRICIA VENEGAS ALZATE
Secretaria de Educación
Municipio de Sopó

Proyecto: Oscar Gilberto Prieto Téllez - Técnico Administrativo - Secretaría de Educación